



QUILMES, 31 MAYO 2004

VISTO el expediente No. 827-0063/04 correspondiente a la realización del curso de posgrado "Alcances del concepto de trauma como categoría socio-histórica de análisis", y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso de posgrado ha sido aprobada por la Resolución (CS N° 064/04.

Que se debe realizar el pago correspondiente a los honorarios de la Prof. María Inés Mudrovic, expositora del curso.

Que se garantiza la cobertura de sus presupuestos.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Aprobar el pago de \$300,00 en concepto de honorarios a la Prof. invitada María Inés Mudrovic, por el dictado del curso de posgrado "Alcances del concepto de trauma como categoría socio-histórica de análisis" a través de un depósito en la cuenta N° 358125/6 de la sucursal N°124 de Banco Río.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo primero, será imputado al Expediente N° 827-0063/04 correspondiente a los gastos de la Secretaría de Posgrado.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°:307/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María Inés Mudrovic
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES